


De conformidad a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, por este conducto me permito extenderle formal citatorio para la **SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Derechos Humanos que se llevara a cabo en la sala de ex Presidentes del Ayuntamiento, el día viernes 03 de febrero del presente año en punto de las 11:00 horas, de conformidad con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

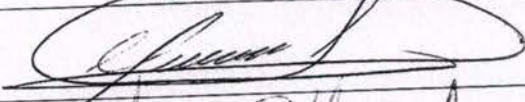
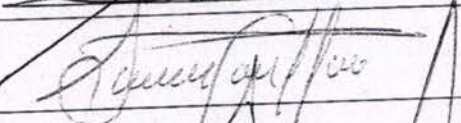
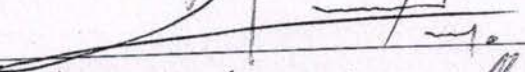
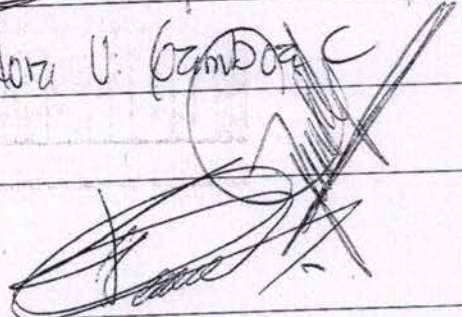
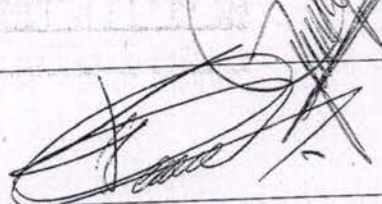
1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Proyectos de dictamen o acuerdos.
5. Participación del Lic. Gerardo Estrada con el tema de la creación del Departamento de Respeto y Vigilancia de los Derechos Humanos, en la secretaria del Ayuntamiento.
6. Dr. Ernesto Aguilar García y/o Lic. Laura Leticia Sánchez Osorio de la Subsecretaría Jurídica, sobre el trabajo que se realizara en materia de reglamentación Municipal y cursos de capacitación, en tema de Derechos Humanos.
7. Intervención de la Presidenta de la Comisión DTG. Para dar a conocer la agenda de capacitación a Regidores y directores Municipales.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 03 de febrero del 2017


L.A.E.T. DANIELA TORRES GONZALEZ
Presidente de la Comisión

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
PRESIDENTE: L.A.E.T. DANIELA TORRES GONZALEZ	
SECRETARIO (A)C. JUANA SANTILLAN GARCIA	
VOCAL: C.P. MAMUEL ALEJANDRO GUTIERREZ DELGADO	
VOCAL: LIC: NORA VERONICA GAMBOA CALDERON	Nora U. Gamboa C
VOCAL: PROF. GERARDO RODRIGUEZ	
VOCAL: LIC. FERNANDO ROCHA AMARO	
VOCAL: LIC. MARIA GUADALUPE SILERIO NUÑEZ	



Durango

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

03 Febrero del 2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

En la Ciudad de Durango Dgo., Siendo las 11:15 del día 03 de febrero del 2017 y reunidos en la sala de Presidentes ubicada a un costado del museo de la ciudad. Se contó con la presencia de los C.C. Presidenta Regidora Daniela Torres González, Regidora María Guadalupe Silerio Núñez, Regidor Fernando Rocha Amaro, Regidor Gerardo Rodríguez, Regidor Manuel Alejandro Gutiérrez, Regidora Daniela Torres González, la de la voz Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón,

Convocados por el Presidente de esta Comisión bajo el siguiente:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

La Presidenta Regidora Daniela Torres González da la bienvenida a todos, y agradece al presencia del departamento Respeto y Vigilancia de los Derechos Humanos en la secretaria del Ayuntamiento del municipio de Durango, y agradecer a los regidores que se encuentran presentes, y en ausencia de la Regidora Secretaria JUANA SANTILLÁN GARCÍA, y de conformidad con el articulo 80 la presidenta le solicita a la Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón desempeñe las funciones de Secretaria y sea tan amable de pasar lista de asistencia y declare el quórum legal.

La Secretaria Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón, pasa lista, María Guadalupe Silerio Núñez (falta), Regidor Fernando Rocha Amaro (presente), Regidor Gerardo Rodríguez (falta), Regidor Manuel Alejandro Gutiérrez (presente), Regidora Daniela Torres González (presente), la de la voz Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón, Juana Santillán García (falta). LA secretaria comenta que hasta ahorita hay cuatro Regidores presentes.

La Presidenta declara que, habiendo quórum legal, todos los acuerdos que en esta sesión tendrán plena validez, por lo que se pasa al desahogar los puntos del Orden del Día.

La Presidenta Regidora Daniela Torres González, le pide a la Secretaria de lectura al Orden del Día. Secretaria da lectura al Orden del día.

Punto número uno, lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal

Punto Número dos, aprobación del Orden del Día.

Punto número tres, Proyectos, Dictámenes y acuerdos.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Nora Verónica Gamboa' written vertically.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

03 Febrero del 2017

Punto número cuatro, Participación del Licenciado Gerardo Estada, con el tema de la creación del nuevo departamento, Respeto y Vigilancia de los Derechos Humanos en la secretaria del Ayuntamiento.

Punto número cinco, Participación del Dr. Ernesto Agilar García, y o la Licenciada Laura Leticia Sánchez Osorio de la Sub Secretaria Jurídica, sobre el trabajo que se realiza en materia de Reglamentación Municipal, y cursos de capacitación en el tema de Derechos Humanos.

Punto número seis, Intervención de la presidenta de la Comisión para dar a conocer la agenda de capacitación a los Regidores y a los Directores Municipales

Punto número siete, asuntos generales.

Punto número ocho clausura de la sesión.

La presidente Regidora Daniela Torres González, Agradece y se pide a la Secretaria, si pudiera someter a votación de manera económica el Orden del Día. La Secretaria Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón, a petición de la Presidenta somete a consideración y lo someta a votación, el cual es aprobado por Unanimidad.

Dando paso al segundo punto del orden del día. La presidenta le solicita a la Secretaria somete a votación, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y se solicita al La Secretaria de cuenta del sentido de los votos e informe a esta Presidencia del resultado de los mismos. La Secretaria comenta que a solicitud del presidente informa de la votación para la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

El presidente comenta que en virtud de que se ha dispensado la lectura del acta de la sesión del se les pregunta a los señores regidores si se aprueba el acta referida.

Se somete a votación de manera económica, la aprobación del acta de la sesión anterior y se solicita al Regidora Secretaria de cuenta del sentido de los votos e informe a esta Presidencia del resultado de los mismos. Por lo que la Secretaria somete a votación este punto y declara que ha sido aprobada por unanimidad. Pasando al tercer punto del orden del día, se pregunta por parte del presidente al Regidor secretario Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón, ¿si hay proyectos de dictámenes o acuerdos pendientes?

La secretaria le informa que no hay Acuerdos ni dictámenes pendientes.

2



Durango

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

03 Febrero del 2017

Pasando al desahogo del Pasando al cuarto punto la presidenta agradece de nuevo la presencia del Licenciado Gerardo Estada, con el tema de la creación del nuevo departamento, Respeto y Vigilancia de los Derechos Humanos en la secretaria del Ayuntamiento, la presidenta Regidora comenta que más que una Comisión formal, se vea como una mesa de trabajo ya que ustedes han estado viendo temas de derechos humanos y como les comentaba, la idea es que podamos trabajar en equipo, no sé ustedes que piensen, y no tener tanta capacitación en el mismo tema las mismas personas ni saturarlos de información, sino que se pueda trabajar en equipo y se le cede la palabra; El del Licenciado Gerardo Estada agradece a todos los regidores que lo hayan incluido en la Comisión, comenta que tratara de explicarles el funcionamiento del nuevo departamento Municipal, ya que el tema de los Derechos Humanos ha ido tomando fuerza en la sociedad, en el mundo en general y en Durango no es la excepción, pero aun así en la Administración Municipal, no había ningún órgano que dependiera de la Administración que se encargara el tema de Derechos Humanos, afortunadamente contamos en el Ayuntamiento con la Comisión que atinadamente ustedes integra pero no por parte de la Administración, un órgano que pudiera fortalecer al respecto, y en ese sentido u desde que se empezó la Administración y que se dieron en la tarea de conocer todos y cada uno de los departamentos que integra la Secretaria del Ayuntamiento detectaron uno en específico que era el departamento que era en enlace con la Administración Publica que básicamente se trataba, de solo un enlace y después se hacer un contacto con los directores, con las direcciones en general, pero que no tenía mucha utilidad, se platicó con los compañeros que estaban anteriormente, en ese departamento, y coincidieron en mucho que no era tan necesario, al final de cuentas el enlace con la Administración Municipal, y agradece la presencia del Regidor Gerardo que se está integrando en este momento, el enlace de la Administración Municipal se da con todos los que integramos la Secretaria del Ayuntamiento y cada quien hace su parte, no se requería un equipo para poder hacer ese enlace, lo que le corresponde dentro de sus funciones, que hicimos entonces fue re direccional ese recurso humano físico que había, y se hizo una pequeña área de oficina y poder constituir un departamento que se encargara del respeto y vigilancia de los Derechos Humanos al interior de la Administración y al exterior en el caso de la promoción de los Derechos Humanos, esto con una facultades bien delimitadas, por ejemplo no se tienen atribuciones de tema legal, ¿qué quiere decir? Que todas las observaciones o documentación que lleguen por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos igual seguirá llegando a la Subsecretaria Jurídica, para que se diera respuesta y en rodas las quejas que regularmente llegan a esta Comisión Seguirían llegando a la comisión y que básicamente el trabajo del departamento se va a tratar como lo hemos dicho, tanto en la promoción, como en la vigilancia del respeto a los Derechos Humanos, en

3



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

03 Febrero del 2017

ese sentido, y con base en el tema de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se hacen 5 áreas de trabajo y se les presentara esas áreas y a los compañeros que estarán trabajando en cada una de esas áreas, por ejemplo el compañero Oscar Zaldívar se encargaría del área de Discapacidad, que es uno de los pilares de este departamento, y se los estamos presentando también porque el Regidor Gerardo nos pidió conocer a cada uno de los integrantes de este departamento.

El Regidor Gerardo interrumpe y comenta que no, no fue así.
El Lic. Gerardo Reyes, ¿No? A bueno se entendió mal.

El Regidor Gerardo comenta que el claro que está a favor de la creación de ese nuevo departamento, pero también de autorizar la figura, la estructura, y no la ocupacional yo no conozco a ninguno y no es nada o personal.

El Lic. Gerardo Estada comenta que como todos saben, es una atribución de la Administración elegir al personal que integra cada uno de los departamentos, de las áreas, y se agradece el interés por conocer esa parte, también les presento a Raúl López, más bien ya todos lo conocen es el compañero que se encarga de la parte de interprete en el ayuntamiento él se integra también al departamento en el área de juventud, y es otro de los pilares que se estarán trabajando. Esta también el compañero Aldo Galindo en el departamento indígena.

El Compañero Mundo en el Área de Adultos mayores, está la compañera Graciela, que se encargara del tema de las Mujeres y de los niños.

Estos son los cinco pilares en los que se estará trabajando por parte del departamento de Derechos Humanos, que de manera oficial se va a llamar Enlace, es para que se entienda que no sustituye los trabajos de la Comisión Estatal o la atribuciones de la Comisión que ustedes presiden, por eso solo seríamos un departamento de enlace, otra de las ventajas que nos hicieron pensar en la creación de este departamento, es precisamente no hacer labores de trabajo como dice la compañera de forma aislada, por aquí, por haya, e incluso empastamos desde la Secretaria del Ayuntamiento empezamos con actividades en el tema de discapacidad, entonces, la idea es darle forma y que una vez comenzada esta dinámica, sea cual sea la Administración que llegue y de los colores que sea, se mantenga perdure y que haya un órgano que se encargue de darle continuidad a los trabajos que se estén haciendo. Comentarle que se está en toda la disposición de trabajar en conjunto y sumarse al trabajo de la comisión, e incluso con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al final son órganos que ya están constituidos y tienen un trabajo previo, y que en todas las actividades que se puedan estar realizando se esté en conjunto llevándolas a cabo, hasta este momento les preguntaría ¿si tienen alguna duda de lo que se acaba de exponer?



Durango

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

03 Febrero del 2017

La Regidora Daniela Torres Comentó, Hablaste ahorita de que para ese departamento de nueva creación, de Enlace ¿ya se aprobó? O ¿Cómo se creó?

Lic. Gerardo Estada contesta, si el departamento de Enlace se hace una modificación en el Reglamento del Ayuntamiento que de hecho fue lo que se aprobó el día de ayer en cabildo por unanimidad, que es algunas modificaciones de áreas, entre esas modificaciones ustedes los regidores aprobaron, que la casa de la plata se fuera de turismo, y que se creara este departamento de Enlace con los Derechos Humanos en vez del departamento de Enlace con la Administración Municipal, fueron algunos de los cambios, y que de hecho se platicó con los coordinadores de cada una de las fracciones.

La regidora Daniela Torres Comenta, ok está bien.

El Lic. Gerardo Estada pregunta si ¿hay alguna otra duda? Comentar que se estará en un proceso de capacitación para los compañeros integrantes de esta nueva área, se insiste que son compañeros que ya formaban parte de algún departamento lo cual significa que no son nuevos.

La regidora Daniela Torres, comenta, perdón la interrupción yo les pregunto ¿Cómo es apenas la conformación de este equipo? Porque ustedes tienen trabajando ya un tiempo desde enero y apenas ayer fue la aprobación de este nuevo departamento, por eso era la duda.

Lic. Gerardo Estada, bueno el equipo ya ha estado trabajando como enlace de la Administración que era el departamento que antes existía, es el mismo equipo, pero más bien a través de la Secretaria se estuvieron haciendo las actividades que todos conocen, mas no como departamento de Derechos Humanos, por ejemplo la inserción del interprete se realizó como Secretaria, por eso la insistencia que el personal es el mismo que ha estado trabajando y nos e contrato personal nuevo. La Regidora Daniela Torres comenta, esa precisamente es la duda, porque se estaban viendo trabajo desde antes.

Lic. Gerardo Estada, incluso comentarles que no como departamento pero se ha trabajado en algunos foros, que se les han invitado a todos. En el foro se les explico el sentido de la creación de este departamento, de hecho se está a la espera que se publique la gaceta, mientras se estará trabajando con el departamento que existe.

Daniela Torres González, no se su tengan ¿alguna duda compañeros?

La Regidora Nora Verónica Solicita la palabra, y comenta que al departamento de Respeto y Vigilancia de los Derechos Humanos, que quedara asentada en el acta que todas las decisiones que se tomen al interior del departamento y que se



Durango

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

03 Febrero del 2017

pueda contemplar en el tema de discapacidad, en el tema de la niñez y en cada una de las áreas que cada uno de ustedes se está encargando, como su nombre lo dice, Departamento de Respeto, Enlace, pues puedan incluir también a cada una de las comisiones y que se trabaje muy de la mano, independientemente de los colores.

El Lic. Gerardo Estada, si me permiten en ese sentido se está en la mejor disposición, y que bueno que la Regidora haga el comentario, todos lo han notado en actividades en ese sentido, se ha trabajado al margen de los colores, y fueron sentimientos encontrados en la actividad de bautizo que se realizó, hubiera más compañeros del PRI que de otras partes, y se les invito de manera general, da gusto que siendo oposición respalde, a lo mejor no da tanto gusto que no estuvieran compañeros que nos hubiera gustado mucho que asistieran, y son sentimientos encontrados que demuestran que por lo menos desde este departamento si se esté trabajando así, sin ningún tipo de color, que si se quiere estar con el respaldo de todos los Regidores, que ojala se metan hasta la cocina como se dice, nosotros nos comprometemos con ustedes a girarles toda la información de todas las actividades que se están haciendo, para que estén en posibilidades de opinar, compartir y mejorar algo, y de igual forma con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y si están en las posibilidades que también nos incluyan en la comisión pues estamos todos listos y puestos, no solamente de palabra, sino que tienen también un equipo de trabajo que el tema es solo de los Derechos humanos y ellos es a lo que se van a dedicar ya a partir de la publicación de la Gaceta, y que no solamente van a estar dispuestos a trabajar a las actividades que se diseñen sino también si los pueden apoyar en las actividades de la sumisión para que se les apoye, y todos estamos en la mejor disposición.

La Regidora Daniela Torres comenta, que la comisión también está en toda la disposición de trabajar en conjunto, que en el tema de Derechos Humanos no se alcanza es muy amplio, las áreas están muy bien, y me sumo a lo que cometo la compañera Regidora que se sumen todas las áreas y se tomen en cuenta, y comentarles la comisión son ya el enlace con la Comisión de Derechos Humanos, hay traemos algunas ideas en el puntos seis.

El Lic. Gerardo Estada, comentarles a todos, que en el tema de ir con el enlace hacia el exterior de la comisión, comentarles que el departamento es de nueva creación, no tiene presupuesto asignado y aun esta aprueba, y no tenemos presupuesto de eventos, los mecanismos que se tomaran serán por ejemplo, si se quieren tocar temas de Derechos Humanos con jóvenes hay que tocar base con la Dirección Municipal de Juventud, y la comisión de la juventud, y así hay que tocar base contados, y mientras se da la publicación de la gaceta el martes iniciamos



Durango

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

03 Febrero del 2017

con capacitaciones a todos los compañeros, y tener hasta un diplomado con validez oficial.

El Regidor Gerardo Rodríguez comenta, quería dejar este comentario para el interior de la Comisión, miren la Comisión de Derechos Humanos es la comisión de Regidores es la autoridad entonces, todavía falta que aprobar, y si hay necesidad de buscar un presupuesto hay que buscarlo porque no van a poder trabajar así, con la unión de las voluntades y si en el tema de juventud, el Instituto Municipal de la Juventud que de recurso, yo por eso insisto en revisar la estructura ocupacional, no revisar quien esta hay, a mi este, no es en ese sentido saber que esta, lo ideal claro es que en el tema de indígenas este un compañero indígena, que coadyuve con todos, y que si no hay, pues hay que buscarle el recurso económico para que sea ejecutiva la situación, ya hay indígenas en colonias, generar un reglamento, que no pueden andar sueltos que los regidores tienen que asumir la responsabilidad de sus comisiones, que quede bien claro mi comentario la intención es bajar recurso económico y hacer efectivo el trabajo si no, no tiene caso, número dos, hay un convenio que firmó el municipio el año pasado, el cual se tuvo muchos problemas para que la anterior administración lo asiera, y se encaprichan a no hacerlo y no darle la importancia que tienen los derechos humanos, entonces da gusto que haya una área exclusiva para hacerlo como ¿enlace con qué? Con las áreas del Municipio, con la comisión de Regidores ¿con quién?, hay que definirlo.

Lic. Gerardo Estada, en lace con todos

Regidora Daniela Torres, si tienen que definir bien porque el único enlace con la Comisión Estatal de Derechos Humanos es la Comisión de Regidores y con la ciudadanía también, es por eso el comentario, no hay que hacer doble el trabajo, hay que ver cómo va a trabajar cada área de usted, por ejemplo en el área de discapacidad ¿cómo trabajarían?, ahora, si ya había un presupuesto hay que empezar con eso, e ir viendo que actividades podemos trabajar de la mano en las diferentes, áreas pero con un plan de trabajo en cada una de las áreas, que piensen, como lo van abajar.

Regidor Gerardo Rodríguez, si se puede si podemos como regidores apoyarlos para solicitar recurso económico para esa área, no van a poder trabajar si nada ni con buena voluntad. Para cualquier cosa por sencillo se requiere recurso, hay que revisar el convenio municipal, con la comisión, actualizarlo.

Lic. Gerardo Estada, efectivamente estamos trabajando ahora con el presupuesto que se tenía para ese departamento, y con el presupuesto de la subsecretaria, incluso no tenemos definido como eventos, por eso nos ayuda Secretaria, en el tema del presupuesto ya fue autorizado para este año, por eso es un poco complicado que lo autoricen, hay que ir pensando en fortalecer la figura como departamento, y en el tema de la regidora tenemos una agenda que vamos llevando, exposiciones, por ejemplo el de Discapacidad, en la parte de



Durango

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

03 Febrero del 2017

capacitación ya tenemos puertas abierta con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y todas las capacitaciones solicitamos se nos data, y si la solicitamos en conjunto pues más fácil, pues sería muy costoso un capacitador, y lo ideal sería que lo ponga la Comisión Estatal de Derechos Humanos., y apoyarnos en ellos, que se pone, las salas que se tienen, Coffee Break, si meterle el tema de la gestión para apoyarnos y traer ponentes nacionales, por ejemplo, la casa de la cultura jurídica, y poco a poco irlo direccionándolo en el tema del presupuesto La Regidora Daniela Torres, si en el tema del presupuesto está difícil, porque están iniciando y ya se aprobó, y hay que tener un plan de trabajo, y buscar como enlazándonos, estuvo ya con nosotros el de la comisión Estatal, también con el tema delas capacitaciones, y ellos están para apoyarnos en todo, traigo hay unas ideas, serian todo en el tema del departamento, ¿alguno que quiera participar? El Lic. Gerardo Estrada, no solamente agradecer la inclusión y reiterar que hay la disposición que se trabaje en conjunto

En el Punto número cinco, Participación del Dr. Ernesto Agilar García, y o la Licenciada Laura Leticia Sánchez Osorio de la Sub Secretaria Jurídica, sobre el trabajo que se realiza en materia de Reglamentación Municipal, y cursos de capacitación en el tema de Derechos Humanos, cometerles que no se desahogara ya que el Dr. Ernesto Agilar García se tuvo que retirar ya que por no completarse el Cuórum para sesionar, la comisión se vio en la necesidad de iniciar más tarde. Y la Licenciada Laura Leticia Sánchez Osorio se encuentra fuera de la ciudad de Durango por temas de agenda laboral.

Por lo que se procede a pasar al sexto punto del orden del día Intervención de la Presidenta de la Comisión DTG. Para dar a conocer la agenda de capacitación a Regidores y directores Municipales. Y mi inquietud es que nos pongamos de acuerdo para participar todos, y no llenemos de capacitaciones, que nos pongamos de acuerdo como trabajar, si tenemos la misma finalidad, Gerardo Estrada, comenta que ellos también han tenido acercamientos con el tema de seguridad pública que es donde más quejas se están teniendo. Y si poder trabajar en un mismo soporte.

La Presidenta comenta que. Para seguir desahogando el punto seis, hemos estado viendo que en el tema de Derechos Humanos no hay presupuesto, por ejemplo en los retenes las quejas son de diario, pero no hay el personal suficiente, hay que buscar el cómo lo vamos a hacer, no hay el personal para que estén esos retenes, e reten duro de 15 a 20 días y si va uno pero un ratito, si ustedes cuentan con el personal y hay también podríamos ponernos de acuerdo, para este tipo de cosas, en las temporadas altas, y por ejemplo Diciembre es el mes con más quejas en materia de Derechos Humanos, ya bajamos en la comisión pasada el tema de la capacitación en el tema de regidores y directores, si a los directores no les ha interesado mucho pero si pedirles a ustedes como Enlace que nos ayuden a bajarlo más estricto que vallan, porque se nos olvidan porque estamos y no



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

03 Febrero del 2017

atendemos de manera correcta a la gente, una de las inquietudes es bajar un buzón de quejas para la ciudadanía, yo veo impórtate, que la gente sepa nos solo que en el estado, sino que también aquí pueda realizar sus quejas, que haya no en todos pero si en las dependencias más grandes o donde haya más quejas un buzón, porque sería demasiado el costo.

El Regidor Gerardo Rodríguez, hay muchos, miren en el tema de Derechos Humanos, no se resuelve con buzones, sino con medidas preventivas, por ejemplo con buenos ponentes como por ejemplo la periodista Carmen Aristegui, pero ese no es el caso, sino ¿Dónde se genera la violación de los Derechos Humanos? ¿Dónde? Se genera cuando el ciudadano entra en contacto con algún servidor público, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Programas de prevención donde el servidor público sepa de Derechos Humanos donde los dos convivan y sepan cuáles son sus derechos y obligaciones, porque yo no estoy de acuerdo en los buzones, nos lleva a que van a llover, de todos de la oposición o temas de grillas, mandan hasta 20 quejas contra un camarada, y les pongo un ejemplo para que lo valoremos bien.

La Regidora Daniela Torres, ok vamos pues a generar un punto de acuerdo, donde podamos hacer una mesa de trabajo la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento con el Departamento Respeto y Vigilancia de los Derechos Humanos en la secretaria del Ayuntamiento, para el tema de la capacitación y después ver el tema de los buzones de Quejas.

Secretaria pone a votación el punto de acuerdo:

Una mesa de trabajo para trabajar de la mano con un plan de trabajo conjunto la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento con el Departamento Respeto y Vigilancia de los Derechos Humanos en la secretaria del Ayuntamiento, para el tema de la capacitación

Es aprobado por unanimidad.

La Presidenta Regidora Daniela Torres González. Pasando al séptimo punto del orden del Día, ¿pregunto a los regidores presentes, si hay algún asunto general que tratar, sírvanse por favor levantar la mano?

Por último Comentarles que se citará posteriormente siempre y cuando existan asuntos que tratar.

La presidenta Regidora Daniela Torres González, agradece a todos y no habiendo más asuntos que tratar, y agradeciendo a la presencia de todos. Siendo las 1:05 del día 03 de febrero del 2017, y dando cumplimiento al octavo punto del Orden

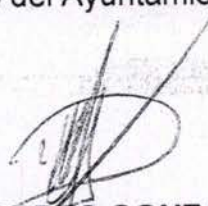
9

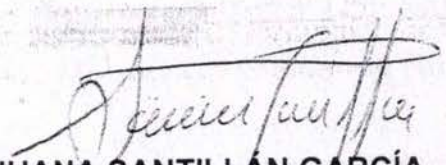



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

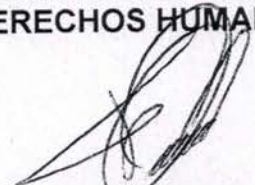
03 Febrero del 2017


del Día, se clausura la sesión de conformidad con la fracción tercera del artículo 79 del Reglamento del Ayuntamiento.

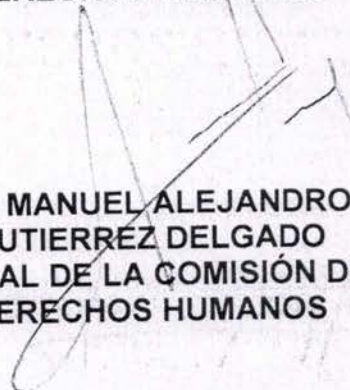

LIC. DANIELA TORRES GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS

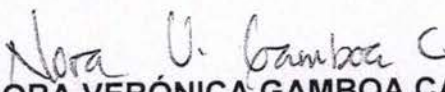

JUANA SANTILLÁN GARCÍA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS


LIC. MARÍA GUADALUPE SILERIO
NÚÑEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS


LIC. FERNANDO ROCHA AMARO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS


PROF. GERARDO RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS


C.P. MANUEL ALEJANDRO
GUTIERREZ DELGADO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS


LIC. NORA VERÓNICA GAMBOA CALDERÓN
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS